



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 04 NOV 2009

VISTO la Nota S/Nº, presentada por alumnas de la Carrera Psicología Social de la Escuela Superior de Psicología Social "Dr. Enrique Pichón Rivière"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Seminario, denominado: "PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN CRISIS ACTUAL, CONFLICTOS Y SOLUCIONES", organizado por las alumnas de la Carrera mencionada en el Visto.

Que se desarrolló entre los días nueve (09) y once (11) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que tuvo como disertante al Arquitecto y Psicólogo Social Sr. Alfredo MOFFAT, de reconocida trayectoria en la temática a abordar.

Que fueron sus objetivos crear redes vinculares para contención y brindar estrategias para acompañar la crisis social. Además se abordaron diversas temáticas como la violencia, la multiculturalidad, el aislamiento, la familia, la adolescencia, el desarraigo propio de la cultura de Tierra del Fuego y demás aspectos.

Que estuvo destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades, estudiantes, Profesionales interesados y a la comunidad en general.

Que es iniciativa de este Ministerio promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de una política educativa sustentable y participativa.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional, mediante la participación de todos los actores en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Seminario, denominado: "PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN CRISIS ACTUAL, CONFLICTOS Y SOLUCIONES", organizado por alumnas de la Carrera de Psicología Social de la Escuela "Dr. Enrique Pichón Rivière", llevado a cabo entre los días nueve (09) y once (11) octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 4º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

**2208**

/09.-

G.T.F.
H. Bock
R. Uel
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Stang*  
Miriam Celeste Stang  
Departamento Registro y  
Comunicaciones  
M.E.C.C y T.

*Fourastie*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

*B - Declaración Interés*